

<b>Trámite</b>
<b>Constancia de datos catastrales</b>
(Rectificación de datos técnicos y administrativos)
<b>Requisitos</b>
Escritura (original y copia).
Croquis del terreno con medidas y colindancias.
Plano de construcción (en su caso).
Boleta de último pago de predial.
Copia de Identificación oficial del propietario.
Copia de Identificación oficial del tramitante (en su caso).
<b>Fundamentación</b>
Con fundamento en el Cap. XI Art. 242 Y 243 del Código Hacendario Municipal aprobado por el Congreso del Estado de Veracruz.
<b>Costo 2022</b>
\$553.27 MXN